

El régimen y su cambio

¿Está viviendo México el inicio de un nuevo régimen político? Esa división no puede resolverse ahora sino cuando el actual gobierno ya sea historia. Sin embargo, el someter a juicio a una ex secretaria de Estado por corrupción puede ser indicador de una transformación de fondo en la naturaleza de lo heredado.

Si por régimen se entiende “el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y los valores que animan la vida de tales instituciones” (Norberto Bobbio y Nicola Matteuci, Diccionario de política, México, 1988. P. 1409), entonces, por lo que a la estructura institucional de nuestra política se refiere, aún no hay una ruptura con el pasado.

Ahora bien, si ponemos el acento en la segunda parte de la definición, en “los valores que animan la vida de tales instituciones” entonces se abre la posibilidad del cambio de fondo.

En numerosas ocasiones Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha señalado que su gobierno se distinguirá por su frugalidad. El mismo ya puso el ejemplo al bajarse sustancialmente el sueldo, cambiar la suntuosidad de “Los Pinos” por un departamento en la parte trasera del Palacio Nacional, prescindir del Estado Mayor Presidencial y las Guardias Presidenciales, vender el avión presidencial y viajar en líneas comerciales, etcétera. Se trata de un cambio importante, pero aún no de fondo.

Lo que de lograrse sí será una mutación de fondo es la lucha contra un mal público endémico: la enorme corrupción. Desde hace mucho el aparato político y administrativo adquirió, como su sentido último, la extracción ilícita de recursos a la sociedad en beneficio de la élite del poder. Si se llega poner fin a la gran corrupción, el cambio respecto del pasado sí será profundo. Junto a esta lucha está el esfuerzo por separar de manera tajante al poder político del poder económico. Hasta el 1 de diciembre pasado, el gran capital y el poder político estaban fundidos en un abrazo tan estrecho que no era posible distinguir a uno del otro, como lo mostró el caso simbólico de la “casa blanca” de Peña Nieto y el grupo Higa. La cancelación de la construcción del gran aeropuerto de Texcoco fue, en parte, un acto que buscó dejar en claro que ya no se mantendría esa identidad entre gobierno y gran capital, pero más importante fue cancelar la posibilidad de volver a condonar impuestos por miles de millones de pesos a la gran empresa privada.

En el pasado, la violencia fue la partera de los cambios de régimen en México: la independencia, la Reforma y la Revolución de 1910. En esos casos el olor a pólvora impregnó la atmósfera política por años (aunque, al final, los efectos del cambio resultaron menores a lo prometido). Afortunadamente, hoy, una serie de factores internos y externos permitieron que las urnas fueran el ariete que abriera la puerta al cambio. Quizá por eso, por la ausencia del drama revolucionario y por mantener

una constitución hecha hace más de un siglo, para muchos no es claro que la coyuntura pueda derivar en un cambio político de fondo pese a que hay indicadores de transformación significativa.

Al asumir el poder, AMLO señaló que él no consideraba útil invertir tiempo y energía en poner frente a un juez a funcionarios corruptos del pasado —una multitud—, sino dedicar todo su esfuerzo a la tarea de enfrentar inercias, deshacer intereses creados de carácter ilegítimo y transformar el presente para cambiar al México oligárquico, excluyente y violento de hoy. En este contexto, el objetivo central no es llamar a cuentas al pasado sino echar los cimientos de la nación futura. Sin embargo, es claro que resulta imposible edificar lo nuevo sin tener que exigir responsabilidades al pasado inmediato simbolizado, entre otras cosas, por los escándalos de la llamada “estafa maestra” o los sobornos de Odebrecht.

Por su contenido, pero también por la forma en que una fiscalía ya independiente está enfrentando el caso de la gran “estafa maestra” y quizá pronto otros casos similares —el de Pemex, por ejemplo— el gobierno de AMLO pudiera estar dando pasos legales y políticos indispensables para asentar y hacer creíbles los valores que deberán animar a la estructura institucional de un nuevo régimen.

COLUMNA DE ROBERTO ROCK L. Agosto 18 del 2019

Rosario, Miranda... y lo que sigue

El gobierno López Obrador y la fiscalía federal, que encabeza Alejandro Gertz, cuentan con una hoja de ruta para procurar castigo a los gigantescos desvíos maquinados en Sedesol y Sedatu antes, durante y después de la gestión de Rosario Robles. En las estaciones de esa ruta se hallan, entre otros, los hoy senadores Miguel Angel Osorio Chong y Jorge Carlos Ramírez Marín, así como el mexiquense Luis Miranda, uno de los hombres más cercanos al expresidente Enrique Peña Nieto.

La instrumentación de convenios fraudulentos de Sedatu con universidades y otras instituciones públicas, a las que se encomendaban trabajos que luego contrataban con empresas fantasmas, a montos inflados, dio comienzo en Sedatu con el yucateco Ramírez Marín. La asignación de estas empresas, que al final triangulaban fondos hacia particulares, tiene las huellas digitales del mexiquense Miranda Nava, se dijo a este columnista... del Estado de México y de Hidalgo, para luego expandirse hasta niveles casi demenciales, pues se contrataba a modestas casas de estudios, con conocimiento en agronomía (en Hidalgo, por ejemplo), a la que se le pidió desarrollar proyectos complejos, como programas de cómputo (software) de última generación. Resulta una obviedad recordar que Hidalgo es el asiento político de Osorio Chong, exgobernador del estado, mientras que en la entidad mexiquense existía un control absoluto del grupo que comanda Peña Nieto.

A la luz de ello, la Fiscalía General de la República decidió recorrer el mismo camino, y ha comenzado a hacer preguntas incómodas a autoridades universitarias en

Toluca y en Pachuca. En este último caso, el tema ha traído una nueva dosis de nerviosismos al líder vitalicio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Gerardo Sosa Castelán.

Fuentes judiciales consultadas para este espacio aseguraron que los fiscales artífices de esta estrategia tenían prevista la vinculación a proceso pero no el encarcelamiento de Robles Berlanga, a la que inicialmente se le fincaron cargos menores. Consideran que el juez de la causa, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, desbordó los alcances de la acusación y la defensa de la acusada fue incompetente para revertir esto.

Con la información disponible hoy es imposible demostrar si Delgadillo Padierna fue influenciado por sus tíos, la senadora Dolores Padierna y René Bejarano, que han acumulado durante más de 15 años el agravio de los video escándalos surgidos en marzo de 2004 en los que se ve al segundo recibiendo dinero del empresario argentino Carlos Ahumada (recién detenido) para campañas electorales. No solo Padierna y Bejarano, también actores cercanos al gobierno López Obrador dicen tener documentada la participación en esta trama de Robles, que habría perseguido como fin último hundir la causa del ahora presidente de la República en su primera candidatura, en 2006.

Las mismas fuentes subrayaron que la denuncia en su contra se restringe a que Rosario no pudo demostrar que haya alertado a su jefe, el presidente Peña Nieto, o haber actuado para proteger a las instituciones a su cargo ante estas estafas (por un monto inicial de 7,400 millones de pesos), reportadas por Juan Manuel Portal cuando se desempeñó como auditor superior de la Federación. No hay ninguna acusación (hasta ahora) de que la funcionaria se haya beneficiado personalmente de esos desvíos abultando sus cuentas bancarias o comprando bienes.

El mismo precepto legal que hundió a Robles parece exculpar en esta historia a su sucesor José Antonio Meade, con quien como nuevo titular de Sedesol prosiguieron varios contratos de convenios con universidades. Pero él ha demostrado que denunció esta situación, cesó a funcionarios implicados e informó de ello al Presidente. Con ello la habría librado. Hasta ahora.